

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE COMPAÑÍA PESEGETE ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los diecinueve (23) días del mes de abril del dos mil quince (2015), a las 09:00, en las oficinas situadas en Av. Amazonas No.21-252 y Carrión, edificio "Banco de Londres", piso 4; se reúnen los siguientes accionistas de la empresa PESEGETE ECUADOR S.A.:

- La empresa de nacionalidad Emirati (Emiratos Árabes Unidos), **Premier Seguros General Trading LLC**, debidamente representada en la República del Ecuador por la señora **Ana Lucía Escobar García**, en su calidad de apoderada especial, según carta - poder adjunta, en representación de 6250 acciones ordinarias e indivisibles de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 6250,00), que representan un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una; y,

- La empresa de nacionalidad Emirati (Emiratos Árabes Unidos), **Alm Investments FZE**, debidamente representada en la República del Ecuador, por la señorita **Erika Alejandra Vayas Brito**, en su calidad de apoderada especial, según carta - poder adjunta, en representación de 6250 acciones ordinarias e indivisibles de seis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América (USD 6250,00), que representan un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

Preside de la sesión la señora **Ana Lucía Escobar García** como Presidente Ad-Hoc y, actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor **Nelson Leonardo Morales Yáñez**, designados por unanimidad por las accionistas.

Fue convocada individualmente la señora **Doris Marlene Chinde Chamorro**, en su calidad de Comisario de la empresa, quien presentó su informe de manera previa a la empresa.

La Presidente Ad - Hoc, manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la Compañía, esto es de **DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 12.500,00)**, existe el quórum legal y reglamentario, por lo que los Accionistas, deciden constituirse en Junta General de Accionistas con el carácter de Universal, conforme el Artículo 238 de la Ley de Compañías, declarándose constituida e instalada la presente Junta.

A continuación, la Presidente Ad - Hoc, informa que los puntos del orden del día de la presente Junta General de Accionistas, son los siguientes:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe del Administrador (Director) por el ejercicio económico del 2014.
2. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2014.

3. Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014.
4. Resolución acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2014.
5. Conocimiento sobre la designación de Comisario de la empresa, para el ejercicio económico del 2015.

Los puntos del orden del día son aprobados por unanimidad y se proceder a tratarlos:

**1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL ADMINISTRADOR (DIRECTOR) POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

La Presidente Ad- Hoc solicita que por Secretaría se de lectura al Informe del Administrador (Director), presentado de manera previa a la empresa por el ejercicio económico del 2014. Se procede con la lectura del mismo y luego de brindar las aclaraciones solicitadas, este es aprobado por unanimidad por todos los accionistas presentes.

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

Por Secretaría se da lectura al Informe del Comisario de la Compañía, presentado de manera previa por la señora Doris Marlene Chinde Chamorro y que corresponde al ejercicio económico del 2014.

Inmediatamente procede a evacuar algunas consultas del representante de las accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el Informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS SIGUIENTES ESTADOS: SITUACIÓN FINANCIERA, RESULTADO INTEGRAL, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y FLUJO DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014.**

Por Secretaría se da lectura a las cifras del estado de situación financiera, resultado integral, cambios en el patrimonio y flujo de efectivo del ejercicio económico del 2014, los que demuestran que durante el ejercicio económico 2014, no existe una utilidad, sino por el contrario una pérdida por el valor de Noventa dólares de los Estados Unidos de América con 72/100 (USD 90,72), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad por las accionistas.

**4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN ACERCA DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2014.**

Por Secretaría constatado el hecho de que la empresa tuvo pérdida en el ejercicio económico del 2014, al no tener la actividad económica, los accionistas nada tienen que resolver sobre este punto del orden del día.

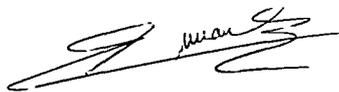
**5. CONOCIMIENTO SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015.**

Las accionistas de manera unánime deciden que la designación del Comisario del ejercicio económico del 2015 se realizará en una próxima Junta General Accionistas de la compañía, durante el presente ejercicio económico 2015.

La Presidente de la Junta General de Accionistas, manifiesta que no habiendo otro punto que tratar, se concede un receso de treinta (30) minutos para la redacción del Acta.

Una vez redactada, leída que les fuera a los asistentes, es aprobada por todos los accionistas sin hacer observaciones. Siendo las 13:00 y sin tener otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

Para constancia de lo acordado, firman los accionistas en unidad de acto.



**Sra. Ana Lucía Escobar García  
PRESIDENTE / JUNTA (Ad-hoc)**



**Sr. Nelson Leonardo Morales Yáñez  
SECRETARIO AD-HOC / JUNTA**



**p) Premier Seguros General Trading LLC  
Ana Lucía Escobar García  
APODERADA ESPECIAL**



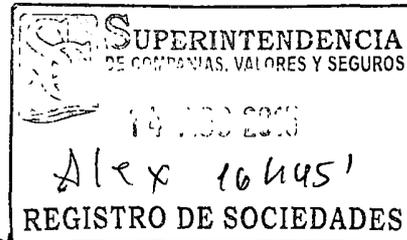
**p) Alm Investments FZE  
Erika Alejandra Vayas Brito  
APODERADA ESPECIAL**

27695

Quito

Quito DM, 14 de agosto de 2015

Señor Doctor  
Camilo Valdivieso  
Intendencia de Compañías Quito  
Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros  
Ciudad



**Ref.: Error Generado en Información remitida al Portal**

De nuestras consideraciones:

María Cristina Cajiao Luna, en mi calidad de Gerente General de GERENFOQUE S.A, quien a su vez ejerce el cargo de Director y la Representación Legal de la compañía PESEGETE ECUADOR S.A., y Nelson Leonardo Morales Yáñez en calidad de Secretario Ad-hoc del documento denominado Acta de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de fecha 23 de abril de 2015, mayores de edad, de nacionalidades ecuatorianos, respetuosamente comparecemos ante Usted y solicitamos:

#### I. Antecedentes

- 1.1. Con fecha 23 de abril de 2015, se redactó un Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de la compañía PESEGETE ECUADOR S.A., para lo cual el señor Nelson Leonardo Morales Yáñez usó un modelo de acta, sin notar que su contenido no era el correcto pues, en 26 de diciembre de 2014, se había ya registrado en el Libro de acciones y accionistas, la cesión de las acciones, en la que, la señora Patricia Alejandra Manotoa Bautista, cedió la totalidad de sus acciones, en favor de la empresa extranjera Premier Seguros General Trading LLC; y la señora Verónica Nathaly Peña Camacho, en favor de la empresa extranjera Alm Investments FZE.
- 1.2. Tras una verificación se notaron los errores y se procedió a suscribirla de forma correcta, incluso teniendo en consideración la grabación correspondiente como ordena el Reglamento.
- 1.3. La compañía PESEGETE ECUADOR S.A., en fecha 30 de abril de 2015 cargó la información anual en el respectivo portal web. Sin embargo, por una confusión, fue cargado en dicho portal el ejemplar que contenía el error antes indicado en el punto 1.1.
- 1.4. En la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, se trataron los siguientes puntos del orden: (PH)



Sr. Diego Vinuesa  
C.A.B. - QUITO

- Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico del 2014.
- Conocimiento y Resolución de los siguientes Estados: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2014.
- Resolución acerca de la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico del año 2014.
- Conocimiento sobre la designación de Comisario de la empresa, para el ejercicio económico del 2015.

1.5. La compañía ha notado dicho error y en tal sentido se adjunta el Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, a fin de que la información sea tomada en cuenta como definitiva o y sea cargada al portal desde la institución, en sustitución de aquella remitida erróneamente

## II. Solicitud

En virtud de los antecedentes expuestos, solicitamos sustituir el Acta erróneamente subida en el Portal web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros,

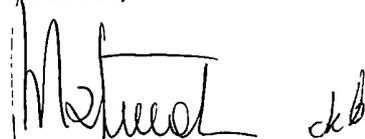
Para el efecto adjuntamos una copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas sustituida, a fin de que sea reemplazada, conforme lo señalado y una vez corregido este desfase, nos sea comunicado por escrito.

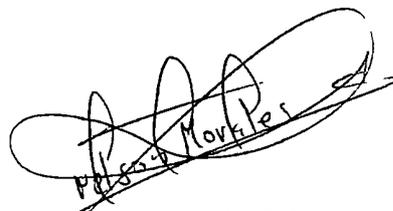
## III. Notificaciones

Notificaciones que me correspondan las recibiré al pie de su despacho o en las oficinas ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, cuarto piso, o al casillero judicial 796 del Ex Palacio de Justicia o al correo electrónico [avayas@advice.com.ec](mailto:avayas@advice.com.ec).

Agradecemos de antemano su atención a la presente.

Cordial saludo,

  
**María Cristina Calles Luna**  
Gerente General  
GERENFOQUE S.A.  
Director y Rep. Legal  
PESEGETE ECUADOR S.A.

  
**Nelson Morales Yáñez**  
cc. 171379347-7